

LA COHESIÓN EN LA PRODUCCIÓN ESCRITA E/LE.

Consuelo Alfaro Lagorio
Departamento de Letras Neolatinas
Universidade Federal do Rio de Janeiro

Los presupuestos teóricos de este trabajo conciben la actividad de la escritura como una función lingüística diferente de la oral, implicando que esa actividad requiere una organización compleja, es decir, presenta grados de dificultad mayor porque inclusive en el mínimo desarrollo requiere un alto nivel de abstracción. De esta forma, no se concibe más la lengua escrita como una mera representación de la oralidad, sino como una actividad con *status* propio.

Este trabajo asume la relación entre Primera Lengua (L1) y Lengua Extranjera (LE), en lo que se refiere a las habilidades del registro escrito. Esto implica una serie de relaciones tales como las que existen entre las habilidades receptoras de lectura y la producción escrita del aprendiz; las relaciones entre el discurso escrito y la oralidad ya que, a pesar de asumirlas como funciones lingüísticas separadas, nuestra perspectiva de abordarlas en el proceso de aprendizaje, es como un *continuum*.

Es importante destacar que en L1, el aprendizaje del registro escrito pasa necesariamente por un planeamiento escolar institucionalizado, siempre como resultado de un esfuerzo deliberado y consciente individual, a diferencia de la oralidad en L1 que siempre se adquiere espontáneamente. En este punto, el proceso de aprendizaje del registro escrito en L1 tiene mucho más en común con la enseñanza/aprendizaje en LE.

Enfocaremos dos puntos problemáticos en lo que respecta a los *procedimientos textuales* por los que pasa el aprendiz, cuando enfrenta la tarea de producir un texto en español LE: *la configuración del párrafo y la anáfora*. El objetivo de este trabajo es, de un lado, caracterizar algunas dificultades sistemáticas y, de otro, proponer una forma "holística" de abordarlas que permita un retorno al aprendiz para propiciar un control racional y un monitoreamiento de su propia producción escrita LE.

Las observaciones se basan en un corpus de composiciones reales de alumnos brasileños de L1 portugués correspondiente a niveles básicos e intermedios de español LE.

1. CONFIGURACIÓN DE PÁRRAFO.

Los problemas que caracterizan algunos textos LE en la presentación y desarrollo de la información están localizados en la *noción de párrafo* y en los *criterios de puntuación*, en la medida en que estos procedimientos están relacionados a la organización del tópico y a las formas cohesivas en que esta organización se manifiesta.

Formalmente, la manera de organizar el párrafo mediante el uso de la puntuación responde a la estructuración del tópico, es decir, a la subdivisión en varios subtópicos desarrollados de suerte que cada párrafo conforma una unidad —en este caso de naturaleza argumentativa— en el texto que vamos a observar.

El texto E/LE a seguir —producción auténtica de un aprendiz de nivel intermedio—, sirve para demostrar uno de los procesos textuales más característicos de las primeras fases de aprendizaje:

“LA TELENOVELA”

1. La novela es un género muy difundido en Hispano América y en Brasil. Monopoliza la programación diaria en la mayoría de los canales de televisión.
2. La crítica a la televisión es una constante en los países de tradición de Teledramaturgia como Brasil, Méjico y otros países. La crítica se ha planteado en dos niveles: en un primer nivel la crítica se planteó en el género, en un segundo nivel se planteó en los elementos constituyentes de la novela. La crítica al género es hecha por intelectuales y escritores de Hispano-América mientras que la crítica a los elementos es hecha por brasileños y también hispanos.
3. La crítica a los elementos constituyentes de la telenovela es agregadora de opiniones pertenecientes a pueblos de distintas nacionalidades y por eso es la más rica para el análisis.
4. La telenovela presenta puntos negativos y positivos que se chocan, dividiendo la opinión pública.
5. El primer punto negativo es que la telenovela privilegia el interés subalterno y “alienante” sobre intereses políticos de trascendencia nacional, o sea, las personas dejan de preocuparse de la realidad y pasan a vivir submersas en la ficción (noción de pueblo, gobernantes, y país ideales).
6. El segundo punto negativo es que el programa presenta escaso contenido informativo dirigido estrictamente a la sensiblería fácil.
7. El tercer punto es la imposición de modismos. Incentivo al uso de ropas como las del personaje, consumo de determinadas marcas de bebidas (cervezas y jugos), uso de determinadas marcas de zapatos, aparatos electrodomésticos, etc.
8. El cuarto punto negativo es la preparación de escenas muy fuertes (sexo y violencia) para horarios impropios en los que los niños están presentes.
9. En contraposición las telenovelas presentan puntos positivos que, muchas veces, disminuye sus efectos negativos.
10. El primer punto positivo es que la telenovela es el arte que alcanza mayor número de personas.
11. El segundo punto es que representa una gran difusión del arte dramático.
12. El tercer punto es que las telenovelas satisfacen, de algún modo, determinadas necesidades e intereses de entretenimiento. Amas de casa, trabajadores, intelectuales, todos se igualan a medida que son telespectadores aún tengan intereses distintos (entretenimiento, análisis de elementos de obra, etc.)
13. El cuarto y uno de los más importantes puntos positivos es la presencia del carácter informativo. Las telenovelas ejercen papeles sociales como la prevención de enfermedades, propiciar a las personas el conocimiento de leyes (derechos y deberes de los ciudadanos); el prejuicio con determinadas clases sociales, etc.
14. La telenovela tiene un carácter múltiple y por eso representa una multiplicidad de funciones y puede abarcar distintos temas. Cabe al telespectador discernir lo bueno de lo

malo, aprovechando todo lo positivo de este género tan importante en la cultura latino-americana (1).

Podemos observar que el texto se abre con un presentación y localización del tópico (10.§) y se cierra con un párrafo conclusivo (§.14). Sin embargo, el texto que no es muy extenso, está compuesto por 14 párrafos que tienen una extensión irregular.

Su primera característica es la predominancia de construcciones de oraciones simples relacionadas a través de coordinación y, la función de la puntuación sirve para demarcar esta secuencia. Este tipo de organización tiene consecuencias en las operaciones anafóricas que el aprendiz evita, por ejemplo, en el primer párrafo hay una preferencia por la puntuación frente al uso de que para concatenar la información siguiente.

Por otro lado, el sub-tópico: crítica que hace parte de la argumentación distribuido en el 2§ y 3§ aparece en las formas del sintagma nominal (SN) pleno seis veces ocurriendo en todas las oraciones que componen los párrafos y, por lo tanto, a una distancia corta. Esta preferencia revela la falta de dominio de operaciones anafóricas, como por ejemplo el uso de que, un pronombre y/o una otra forma lexical.

La división de los párrafos, unas veces coincide con la presentación del subtópico (2o. §), pero otras veces coincide con lo que sería una apertura de subtópico constituido por una sola oración que contiene información a ser desarrollada en seguida.

Por último, el aprendiz presenta una lista de puntos que identifica con los párrafos siguientes, de forma que a cada uno, constituido por una oración simple o más de una oración en relación de coordinación, corresponde un párrafo donde no se desarrollan los argumentos

Así, la repetición de SN a corta distancia, la estructuración de una cantidad grande de párrafos con una configuración irregular, algunos de ellos compuestos de una oración simple y con una predominancia de relaciones de coordinación caracterizan un texto con algunas propiedades más próximas al registro oral en la forma de organización de la información.

Así, este texto, que no tiene mayores problemas del punto de vista de sintaxis o de ortografía, sin embargo no sigue todos los principios cohesivos propios del discurso escrito, especialmente en lo que se refiere a la fluencia y la secuencia lógica de su organización. Este tipo de abordaje puede ofrecer una explicación objetiva y “holística” que puede servir de base al monitoramiento del aprendiz.

2. LA ANÁFORA.

La anáfora constituye la operación remisiva que desempeña una de las principales funciones en la formación de un texto —oral o escrito— porque asegura su continuidad y coherencia.

La relación conectiva de un texto se manifiesta en la concatenación de sus elementos constituyentes frásticos, secuenciales y textuales. Las reglas de coherencia que rigen la constitución de esta cadena controlan, por ejemplo, la repetición que constituye una condición necesaria para que una secuencia y, al mismo tiempo, un enunciado sea coherente, tenga un carácter continuo, si su desarrollo es homogéneo y contiguo, es decir, sin rupturas.

Para viabilizar estas repeticiones, la lengua tiene varios tipos de recursos: la concordancia verbal, la repetición de sintagmas nominales (SN), pronombres personales. En español por ejemplo, tanto en el registro oral como en el escrito, la función anafórica preferencial en discursos continuos para retomar un SN [+Animado] en posición de sujeto, está fundamentalmente a cargo de la concordancia verbal: i.e.

“Felipe Manetta es taxista y escritor. (ø) Tiene 68 años y (ø) lleva editados 6 libros que (ø) ofrece en su propio taxi. (ø) Dice que (ø) vendió más de 14 mil ejemplares a sus pasajeros...” Clarin, Buenos Aires 27.06.93

En un trabajo descriptivo del comportamiento del sujeto gramatical en relación a la cadena tópica, Gutiérrez (1990) estudia el pronombre de la tercera persona en posición de sujeto, en un *corpus* de lengua española formado por cartas. La autora concluye que para que esta forma pronominal ocurra con función remisiva de SN [+animado], son necesarias tres condiciones: marcar contraste, deshacer ambigüedad o como recurso enfático.

Esto significa que en español, para formar la cadena tópica o, mejor, para retomar un SN anterior en posición de sujeto, la forma no marcada es la flexión verbal (ø) que se muestra suficiente como forma remisiva.

Nos proponemos observar, en esta parte, el comportamiento de una de las ocurrencias que caracteriza el texto escrito del aprendizaje de español LE: la utilización del pronombre personal de tercera persona como forma remisiva de un SN [+Anim] mencionado a poca distancia anterior y su relación con otros recursos remisivos. Esta forma no viola “normas” establecidas por las gramáticas, sobre todo en la ejemplificación de oraciones aisladas, sin embargo, estaría violando reglas discursivas que rigen el texto español tanto oral como escrito.

El *corpus* observado está constituido por la producción escrita español LE, de aprendices iniciantes e intermedios, hablantes de portugués como L1, que responden al comando de construir un texto sobre un tópico [+Animado]. Los ejemplos a seguir corresponden a la introducción del tópico y sus primeras operaciones remisivas en redacciones de aprendices diferentes.

En estos textos podemos observar que en todos, se retoma el tópico SN [+Anim.] invariablemente con el pronombre de tercera persona a pesar de que no existen marcas de funciones de contraste, énfasis o necesidad de deshacer ambigüedad, conforme los patrones de español estándar para el uso del pronombre:

- 1) “Juan dice para Yerma que él no quería tener hijos...”
- 2) “Yerma está casada a tres años con Juan. Ella ve la alegría de las mujeres...”
- 3) “Observamos en el habla de D. Quijote un fondo ideológico. Él empieza diciendo que...”

En estos ejemplos, el pronombre es la forma remisiva que ocurre a corta distancia — en oraciones contiguas—por lo tanto, en ninguno de los casos se optó por la flexión verbal.

- 4) “...el narrador es aquel que nos cuenta la historia; (ø) está presente como un personaje omnisciente. En la primera parte él describe el espacio...”

- 5) D. Quijote presenta todos estos argumentos mostrando que el trabajo del soldado es de mayor valor, con eso (\emptyset) defiende su oficio, pues es un caballero. Él enfoca que el soldado...”
- 6) “Laurencia es un personaje de mucha importancia en el drama, porque aunque (\emptyset) sea una mujer y (\emptyset) represente las clases populares, *ella* va a guardarse de una manera apasionante. *Ella*, de todos los personajes...”

En estos ejemplos, la operación remisiva no está a cargo exclusivamente del pronombre de tercera persona, la concordancia verbal (\emptyset) concurre en esta función. Así, el texto presenta una alternancia entre las dos formas, sin embargo, el pronombre guarda una posición jerárquica, en la medida en que ocupa la posición inicial de oraciones principales que retoman el tópico anterior a partir de una cierta distancia.

En estos dos ejemplos:

- 7) “...D. Quijote en este trozo habla de la tecnología que vino tras la Revolución Francesa.
Él dice que le gustaba más...”
- 8) “O poeta Federico García Lorca nació en Fuente Vaqueros, cerca de Granada, es decir, Andalucía.
El pertenece a la generación de 27...”

la forma de remitir al SN [+animado] está relacionada a la cuestión anterior: la organización y distribución de los párrafos. Como en los casos 4), 5) y 6) después de la introducción del tópico, cada párrafo tiene una oración principal retomada por el pronombre funcionando como forma de reponer el tópico mas al mismo tiempo, como un conectivo que sirve para encadenar el texto. Las dos funciones violan las reglas discursivas de la cadena tópica en español.

El caso de

- 9) “La venta es el lugar donde ocurren los hechos principales. Ella es también el lugar...”
es interesante porque muestra el comportamiento de un SN [-Animado] retomado con el pronombre personal. A partir del uso del pronombre como forma remisiva del SN, el aprendiz generaliza su uso para un referente [+/-animado].

Podemos formular algunas consideraciones sobre la caracterización de los textos analizados. El uso de los pronombres de tercera persona en posición de sujeto como operador remisivo en la cadena tópica, muchas veces con valor de conectivo es una de las estrategias discursivas preferenciales de los aprendices.

Matos de Lima (1989), estudiando el portugués hablado —lengua materna de los aprendices estudiados—, muestra como una cadena tópica se mantiene a través del pronombre de tercera persona, en posición de sujeto reponiendo el tópico cada dos o tres oraciones, como máximo.

Así, podemos pensar que cuando los aprendices necesitan formar una cadena tópica usan el recurso anafórico del pronombre personal, transfiriendo estrategias características de la oralidad. Del punto de vista normativo, esta opción anómala para los patrones de uso del español, resulta una forma redundante, muy difícil de explicar ya que no está comprendida por los cánones gramaticales y hay muy pocos trabajos descriptivos en la línea discursiva.

3. CONCLUSIÓN.

El análisis de un corpus que pertenece al registro escrito podría llevarnos a considerarlo como una muestra de las relaciones entre L1 y LE en las transferencias de recursos estratégicos del registro oral de la L1 al proceso de producción escrita en LE y como evidencia del continuum que forman el discurso oral y el discurso escrito en el aprendiz.

BIBLIOGRAFIA.

- GUTIÉRREZ, Maria Ana. (1990) "A expressão do Sujeito em Espanhol Informal" Rio de Janeiro. Dissertação de Mestrado. Curso Pós-Graduação em Letras Neolatinas, FL/UFRJ.
- MATOS da Silva, Joana. (1989). "O pronome-sujeito na cadeia tópica em português falado". Rio de Janeiro Monografia del Curso Pós-Graduação em Letras Neolatinas FL/UFRJ.